


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 14 AGO 2014

Expediente N° 4.941/07.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 0368/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, por la cual se prorroga la designación de la Prof. María Elina TEJERINA, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Simple para la asignatura DIDÁCTICA DE LA HISTORIA Y PRÁCTICA DOCENTE (Plan 2000) – Carrera de Historia, a partir del 1° de noviembre de 2013 y hasta la fecha en que concluya el respectivo proceso de evaluación en el marco del Régimen de Permanencia, y

**CONSIDERANDO:**

Que hasta tanto se inicie el llamado a concurso, resulta apropiado prorrogar la regularidad del citado docente, cuyo vencimiento de designación operó el 31 de octubre de 2013.

Que la presente obedece a un proceso de normalización de la planta docente, a fin de evitar vacíos y/o falta de instrumento legal que afecte la continuidad en la carrera académica.

Que este Cuerpo no encuentra objeción a la solicitud planteada.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 166/14,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 11° Sesión Ordinaria del 14 de agosto de 2014)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Convalidar la prórroga de designación de la **Prof. María Elina TEJERINA, DNI N° 5.095.670**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Simple para la asignatura DIDÁCTICA DE LA HISTORIA Y PRÁCTICA DOCENTE (Plan 2000) – Carrera de Historia – FACULTAD DE HUMANIDADES, a partir del 1° de noviembre de 2013 y hasta la fecha en que concluya el respectivo proceso de evaluación en el marco del Régimen de Permanencia o nueva disposición.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Humanidades, docente mencionada, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA